

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA

"Año del del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chachapoyas, 07 de diciembre del 2022

OFICIO N°0120-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

Joslin Hipólito Estela Barrera

Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas Bagua

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres

Ciudad.-

Asunto: Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente caso. ¹

- **CASO N° 087-2022-CTVC/BAG**

- **CASO N° 088-2022-CTVC/BAG**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. NANCY M. OCLOCHO MINCHAN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°604-2do Piso-Chachapoyas-Amazonas
(Local de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza)

Celular:942157610

correo electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas.1rrctvcperu@gmail.com

<http://www.ctvcperu.org.pe>

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 0087-2022-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS			1. FECHA DE REGISTRO:		26/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES: PELAEZ POCLIN YURI ANDREW			3. NÚMERO-DNI:		26/11/2022
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			5. CARGO:		RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
7. DEPARTAMENTO: AMAZONAS		8. PROVINCIA:		CHACHAPOYAS	
9. DISTRITO: LEIMEBAMBA		10. CCPP/DIRECCIÓN:		LEIMEBAMBA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?		43874884-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día 26/11/2022, el responsable de Campo del CTVC Amazonas Bagua, recibe la queja de la usuaria Sra. Julia Nereida Ramírez Muñoz, identificada con DNI N° **43874884**, donde se registró la Ficha de Atención **A-011-2022-BAG-J**, identificando el siguiente punto crítico:

- 1. DESACUERDO CON SUSPENSIÓN (POSIBLE SUSPENSIÓN INJUSTA):** La señora Ramírez Muñoz Julia Nereida es usuaria del programa Juntos desde el 21/02/2017, además es usuaria Juntos Regular y Juntos TPI. Mencionó además que en el TIM V su hogar no ha recibido el incentivo monetario. La señora mencionó que desconoce los motivos del NO abono. El ETR, a pedido de la usuaria verificó el aplicativo MI JUNTOS y padrón de No Abonados, en donde se constató que la señora se encuentra suspendida por incumplimiento de corresponsabilidades.

Al realizar la consulta el día 06/12/2022 mediante el canal de atención al usuario (WhatsApp 981833039) del programa, nos indicaron textualmente lo siguiente *“Su hogar fue suspendido porque el menor CRISTIAN FERNANDO no fue ubicado en la I.E SAN AGUSTIN en los meses de **Julio de Agosto**”*

La usuaria manifestó su desacuerdo con esta información y considera que es injusta la suspensión ya que todos sus miembros objetivos vienen cumpliendo sus compromisos; además indico que su hijo CRISTIAN FERNANDO ha culminado sus estudios el año 2021 y que por dicha razón ha perdido su condición de miembro objetivo este hecho fue comunicado al gestor local mediante constancia de matrícula emitida por el director de dicha Institución Educativa.

Ante esto la usuaria solicita al programa que realice la evaluación posterior de VCC y que se le reponga el abono asignado por ser usuaria Regular y TPI del padrón V-2022, ya que sin estos abonos está siendo perjudicada en la economía de su hogar. **(Ver Anexo N° 12: Constancia de Matrícula del Cristian Fernando Urbina Ramirez)**

V. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se recomienda al programa social cumplir lo dispuesto en la RDE N° 000198-2022-MIDIS/PNADEP-DE "DIRECTIVA PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES" en el siguiente numeral:

"(...)

6. Disposiciones específicas

6.1. Cumplimiento de Corresponsabilidad Base (CB)

6.1.1. Se considera que el hogar cumple su Corresponsabilidad Base cuando todos sus miembros objetivos reciben oportunamente los servicios de salud o educación, de acuerdo a lo establecido por el Programa, según el siguiente detalle:

Niña/níño

➤ Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) Cuando los miembros objetivos de 3 a 6 años carezcan de oferta en educación inicial, y/o cumplan 3 o 6 años después del 31 de marzo y no pueden matricularse en los niveles de inicial y primaria según la normativa del sector, continuarán siendo verificados en Salud.

Estudiantes (inicial primaria secundaria)

➤ Matrícula escolar

➤ Asistencia al sistema educativo escolar en todas las modalidades de Educación Básica, según corresponda, y de acuerdo a la normatividad del Sector.

La escolaridad es verificada de acuerdo a la matrícula, asistencia escolar y situación final según el periodo programado por el sector. Para el periodo vacacional normado por el sector Educación, se considera el resultado de la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VCC) inmediata anterior.

(...)"

"(...)

6.2. Cumplimiento de Corresponsabilidad Primera Infancia (CPI)

6.2.1. Se considera que el hogar cumple su corresponsabilidad Primera Infancia cuando la gestante (primer trimestre de gestación) y el niño/a (hasta los 30 días de nacido) son registrados tempranamente en el sistema de información del Programa Juntos, y reciben oportunamente los servicios de salud o educación, de acuerdo a lo establecido por el Programa, según el siguiente detalle:

Niña/níño de 0-36 meses

➤ CRED de acuerdo a su edad

➤ Vacunas de rotavirus, neumococo, pentavalente y SPR

➤ Suplementación con hierro y

➤ Dosaje de hemoglobina.

(...)"

"(...)

6.7.3. Es posible revisar posteriormente la información que sustente la condición de cumplimiento de un hogar, incluso cuando el proceso hubiera terminado y como producto de ello, confirmar o generar un nuevo resultado de cumplimiento a nivel de MO y de hogar. Para ello, la UCC debe seguir las pautas establecidas en el Procedimiento para la revisión posterior de resultados de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (PNADPUCC- VCC-P-003).

(...)"

- b) Se recomienda al programa social se evalúe el caso de acuerdo a lo planteado y las evidencias en el presente caso, considere se realice la verificación posterior para entregar el abono correspondiente al TIM V al hogar de la señora Julia.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

Anexo N° 01: Ficha de atención N° 011-2022-BAG-J

Anexo N° 02: Copia de DNI de la Señora Julia Nereida Ramírez Muñoz con N° 43874884

Anexo N° 03: Consulta en el aplicativo Mi Juntos de la Señora Julia Nereida

Anexo N° 04: Consulta en el aplicativo Mi Juntos de los últimos 3 periodos de pago del TIM-V al TIM-III

Anexo N° 05: Consulta en el aplicativo Mi Juntos detalle de la suspensión TIM V-2022

Anexo N° 06: Consulta en el aplicativo Mi Juntos detalle de cantidad de Miembros Objetivos

Anexo N° 07: Constancia de atenciones CRED de la Menor de iniciales S.M.D.U

Anexo N° 08: Copia de Carnet de Control en CRED de la menor de Iniciales S.M.D.U

Anexo N° 09: Pantallazo de padron de No Abonados Regular TIM V-2022

Anexo N° 10: Pantallazo de padron de No Abonados TPI TIM V-2022

Anexo N° 11: Pantallazo de consulta de atención al usuario mediante whastapp.

Anexo N° 12: Constancia de Matricula del Cristian Fernando Urbina Ramirez



Lic. YURIA PELAEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

Anexo N° 01. Ficha de atención N° 011-2022-BAG-J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-011-2022-BAG-J	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS (☒) PAIS () / PENSIÓN 65 (X) / QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 26 / 11 / 2022 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos/nombres:		PELAEZ POCLIN YURI ANDREW		4. Documento-DNI: 70805902	
5. Sexo (género):		Masculino (☒) Femenino ()		6. Fecha de nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO (☒)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo electrónico:		amazonas.1rctvcperu@gmail.com		10. Teléfono personal: 994423735	
11. Institución/cargo:		CTVC/RESPONSABLE DE CAMPO		12. Teléf. institucional: 942157610	
13. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: CHACHAPOYAS	
15. Distrito:		CHACHAPOYAS		21. CCPP/Dirección CHACHAPOYAS	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				2. FECHA OCURRENCIA: 26 / 01 / 2021 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: CHACHAPOYAS	
20. Distrito:		LEIMEBAMBA		21. CCPP/Dirección LEIMEBAMBA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? La señora Ramírez Muñoz Julia Nereida es usuaria del programa Juntos desde el 21/02/2017, además es usuaria juntos Regular y Juntos TPI. Mencionó además que en el TIM V su hogar no ha recibido el incentivo monetario. La señora mencionó que desconoce los motivos del NO abono. El ETR, a pedido de la usuaria verificó el aplicativo MI JUNTOS y padrón de No Abonados, en donde se constató que la señora se encuentra suspendida por incumplimiento de corresponsabilidades. Al realizar la consulta el día 06/12/2022 mediante el canal de atención al usuario (WhatsApp 981833039) del programa, nos indicaron textualmente lo siguiente “Su hogar fue suspendido porque el menor CRISTIAN FERNANDO no fue ubicado en la I.E SAN AGUSTIN en los meses de Julio de Agosto” La usuaria manifestó su desacuerdo con esta información y considera que es injusta la suspensión ya que todos sus miembros objetivos vienen cumpliendo sus compromisos; además indico que su hijo CRISTIAN FERNANDO ha culminado sus estudios el año 2021 y que por dicha razón ha perdido su condición de miembro objetivo este hecho fue comunicado al gestor local mediante constancia de matrícula emitida por el director de dicha Institución Educativa. Ante esto la usuaria solicita al programa que realice la evaluación posterior de VCC y que se le reponga el abono asignado por ser usuaria Regular y TPI del padrón V-2022, ya que sin estos abonos está siendo perjudicada en la economía de su hogar.					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (☒) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL DE FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: YURI ANDREW PELAEZ POCLIN DNI: 70805902 CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO			NOMBRES APELLIDOS: Julia Nereida Ramírez Muñoz DNI: 43874884 CARGO: USUARIA		

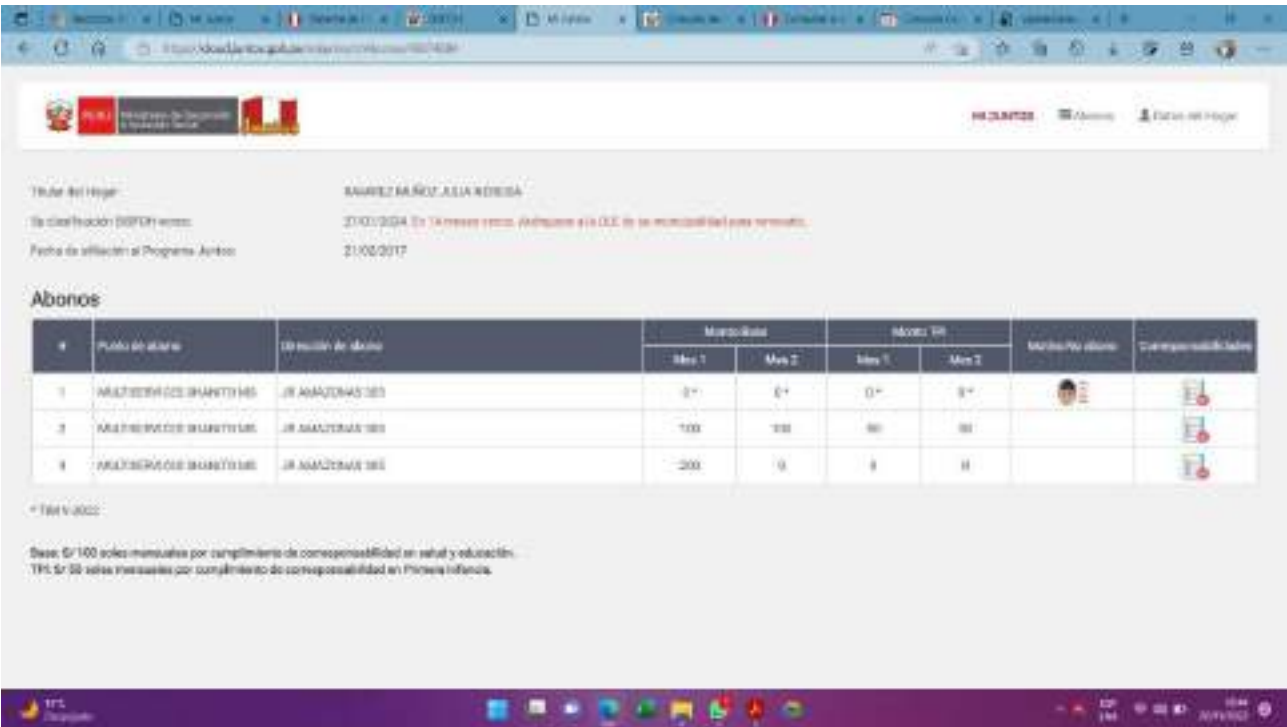
Anexo N° 02: Copia de DNI de la Señora Julia Nereida Ramírez Muñoz con N° 43874884



Anexo N° 03: Consulta en el aplicativo Mi Juntos de la Señora Julia Nereida



Anexo N° 04: Consulta en el aplicativo Mi Juntos de los ultimos 3 periodos de pago del TIM-V al TIM-III



Anexo N° 05: Consulta en el aplicativo Mi Juntos detalle de la suspensión TIM V-2022



Titular del Hogar: RAFAEL RAMÍREZ JULIA WENDY

Declaración (BOPD) antes: 21/02/2024 En 15 minutos antes, el usuario no se le dio la oportunidad de ser escuchado.

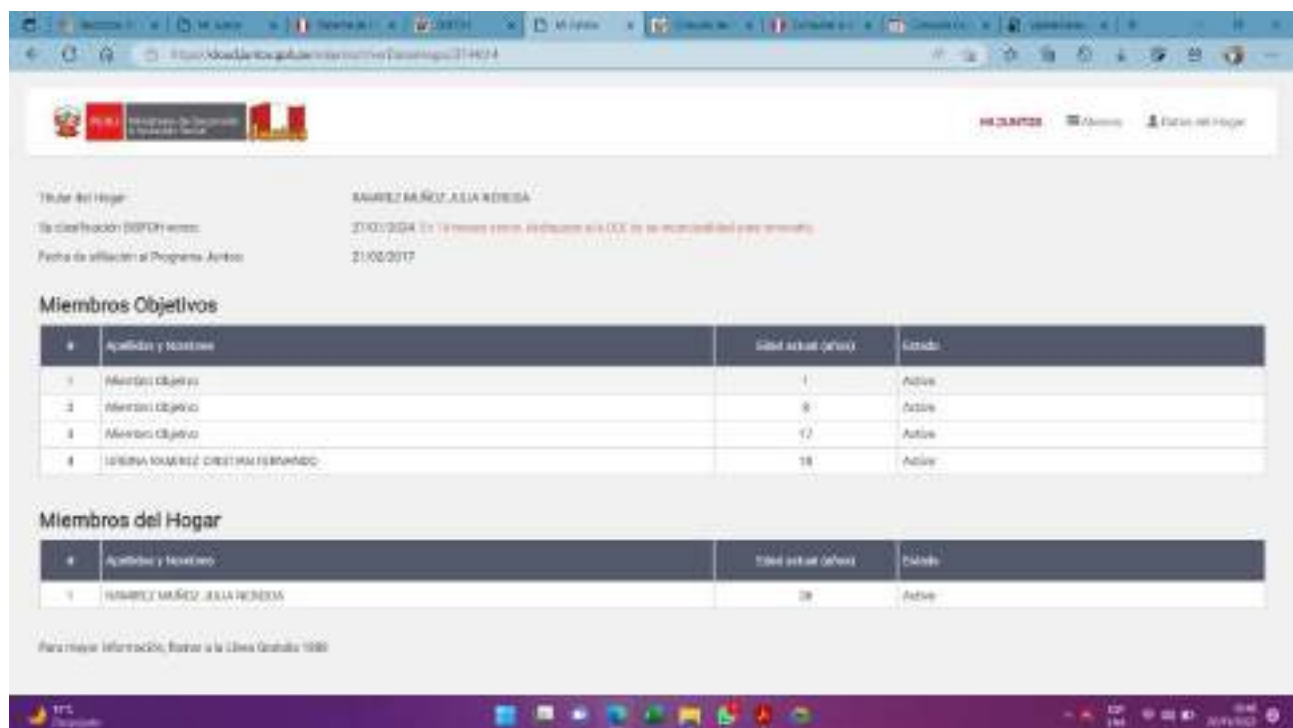
Fecha de afiliación al Programa Juntos: 21/02/2017

Motivo No Abono

#	Motivo	Acción
1	No asistencia al Hogar no fue corroborada con una investigación realizada en el hogar o comunidad.	Se le dio 7 días hábiles a sus familiares de salud.

Para mayor información, llamar a la Línea Gratuita 1080

Anexo N° 06: Consulta en el aplicativo Mi Juntos detalle de cantidad de Miembros Objetivos



Titular del Hogar: RAFAEL RAMÍREZ JULIA WENDY

Declaración (BOPD) antes: 21/02/2024 En 15 minutos antes, el usuario no se le dio la oportunidad de ser escuchado.

Fecha de afiliación al Programa Juntos: 21/02/2017

Miembros Objetivos

#	Apellidos y Nombres	Edad actual (años)	Estado
1	Miembros Objetivo	1	Activo
2	Miembros Objetivo	8	Activo
3	Miembros Objetivo	12	Activo
4	LEONORA RAMÍREZ CRISTINA ESTHER	18	Activo

Miembros del Hogar

#	Apellidos y Nombres	Edad actual (años)	Estado
1	RAMÍREZ RAMÍREZ JULIA WENDY	38	Activo

Para mayor información, llamar a la Línea Gratuita 1080



Leymebamba, 02 de Diciembre del 2022

CONSTANCIA DE ATENCIÓN

La Enfermera del C.S Leymebamba que al final suscribe, hace constar mediante el presente que la lactante mayor **DIAZ URBINA SAMANTHA MAYLEN**, identificada con DNI: **92576175**, usuaria del programa Juntos viene realizando sus controles de Crecimiento y Desarrollo de forma continua según esquema correspondiente en el C.S Leymebamba. Se adjunta pantallazos de Historial de Atenciones del sistema His Minsa.

Se emite la presente constancia a solicitud del interesado para los fines pertinentes

 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
MICRORED LEYMEBAMBA

LIC. ENF. ROCIO SANTILLÁN SALAZAR
C.E.P. 50504

Historial de Atenciones en el C.S Leymebamba

HIS

Bienvenido(a): LILIANA DEL ROCIO SANTILLAN SALAZAR (U)

MESA DE AYUDA: (01) 315-7540 - soporte_aplicativos@minsa.gob.pe

Inicio

Puntos de Digitación

Busqueda Persona

Nuevo Perfil

Historial de Atenciones de Persona en EESS

Filtro

Documentos:

DNI

92576175

Paciente:

SAMANTHA MAYLEN DIAZ URBINA

Fecha Nacimiento:

10/10/2021

Edad Actual:

1 año(s) 1 mes(es) 22 día(s)

Buscar

	Fecha de Atención	DIRESA	RED	MICRORED	EESS
1	11/10/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
2	10/09/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
3	23/08/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
4	10/08/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
5	09/08/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
6	11/07/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
7	10/06/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
8	10/05/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
9	26/04/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
10	13/04/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
11	11/04/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
12	10/03/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
13	11/02/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
14	10/02/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA
15	10/01/2022	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEYMEBAMBA	4859 - LEYMEBAMBA

Página 1

de 1

CARNET DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA NIÑA SAMANTHA MAYLEN DIAZ URBINA

14 galas 9/8h x 20km

CARNÉ DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LA NIÑA

PERU Ministerio de Salud

N° HC: 0-349 N° Carpeta FAM: 62-42

Cond. de Afiliación: CUBEN: 92576125

Fecha de Nacimiento: 10/10/2021

Nombre y Apellidos: DIAZ URBINA SAMANTHA MAYLEN

- De la Madre: MARY L. URBINA BARRERA DNI: 73461807

- Del Padre: ELMER DIAZ OYARCE DNI:

Dirección: Teléfono:

E-mail:

Establecimiento: C.S. LYNCEBON/BO

Programa de Apoyo Social:

VACUNACION (Anotar Fechas)

Tuberculosis (BCG): (Recién Nacido) 10/10/2021

Antihepatitis (HvB): (Recién Nacido) 10/10/2021

Antipolio: (OPV o IPV*) * Condición Especial

Fechas de las próximas dosis:

1ra (2 meses) 10/12/2021 2da (4 meses) 10/02/22 3ra (6 meses) 11/04/22

Pentavalente: (DPT + Hib + HvB)

Fechas de las próximas dosis:

1ra (2 meses) 10/12/2021 2da (4 meses) 10/02/22 3ra (6 meses) 11/04/22

Neumococo: menor de 1 año

Fechas de las próximas dosis:

1ra (2 meses) 10/12/2021 2da (4 meses) 10/02/22 3ra (12 meses) 11/10/22

Rotavirus:

Fechas de las próximas dosis:

1ra (2 meses) 10/12/2021 2da (4 meses) 10/02/22

Influenza: 1er año 11/10/22

Fechas de las próximas dosis:

1ra (7 meses) 10-105-2022 2da (8 meses) 10/06/22

Sarampión, Rubéola y Paperas (SPR): 12 meses 11/10/22

Antiamoníaco: 15 meses

1er refuerzo DPT (12 meses o 6 meses después de la 3ra Pentavalente)

2da Refuerzo DPT (4 años) Refuerzo SPR (4 años)

VPH 10 AÑOS DT

Scanned by TapScanner

Varicela: 11/10/22

CONTROL DE ATENCIÓN DE LA NIÑA

[illegible]

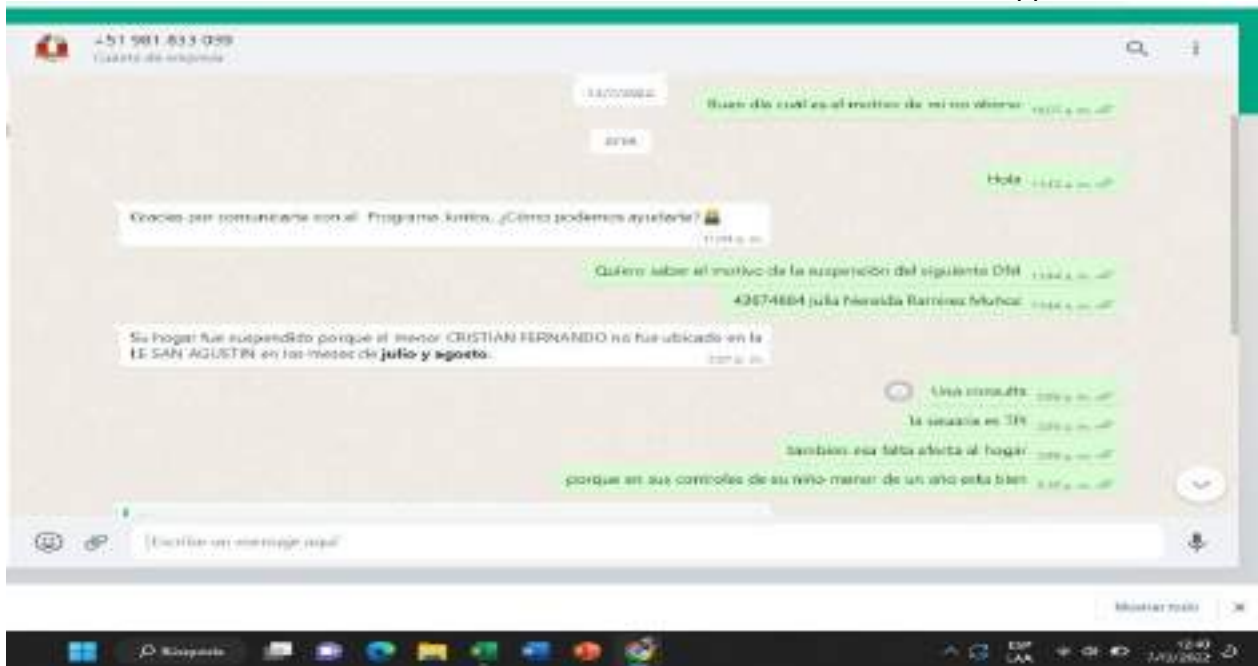
[illegible]

DEPARTAMENTO: MAGDALENA CATEGORIA: JUECES UNIDAD TERRITORIAL: MAGDALENA - OCAJA

PÁDRE DE NO ABOGADOS - TEM V - 2022 TPI

N	DEPARTAMENTO	NOMBRE COMPLETO	CATEGORIA	UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE COMPLETO
1	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA	JUEZ	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA
2	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA	JUEZ	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA
3	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA	JUEZ	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA
4	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA	JUEZ	BOGOTÁ	JUAN CARLOS GARCIA

Anexo N° 11: Pantallazo de consulta de atención al usuario mediante whatsapp.



Anexo N° 12: Constancia de Matricula del Cristian Fernando Urbina Ramirez

